**ACLARACIÓN Nº3 210619**

**PREGUNTAS ITEM 1:**

Consultamos si admiten procesadores con frecuencia base de 3.2 Ghz .

Consultamos si la frecuencia de la tarjeta gráfica puede ser de 1400 Mhz o superior.

Consultamos si admiten que la tarjeta gráfica tenga resolución mínima de 5120 x 2880 a 60Hz.

Consultamos si admiten que la tarjeta gráfica tenga ancho de banda de 243 GB/s o superior.

Consultamos si admiten equipos con los siguientes PCIe: 2 PCIe 3.0 x16, 1 PCIe 3.0 x1.

Consultamos si admiten fuente de 400W.

**RESPUESTA:**

No ajustan a las especificaciones técnicas del anexo III.

**PREGUNTAS ÍTEM 3:**

Consultamos si admiten equipos con frecuencia basica mínima del procesador 4.00 GHz o superior. Consultamos si admiten que el Tdp promedio o predeterminado del procesador sea de 120 W. En los conectores de la tarjeta de video piden Conectores: Display Port 1.4 / HDMI 2.0b, admiten que tenga varias salidas DisplayPort y llegar a esta combinación por medio de adaptador Display Port- HDMI? Consultamos si admiten solo la opción con Windows instalado y no la de Ubuntu.

**RESPUESTA:**

No ajustan a las especificaciones técnicas del anexo III.

**PREGUNTAS ÍTEM 3 Opcional**.

Consultamos si admiten equipos con máxima resolución digital de 5120 x 2880. En los conectores de la tarjeta de video piden Conectores: Display Port 1.4 / HDMI 2.0b, admiten que tenga varias salidas DisplayPort y llegar a esta combinación por medio de adaptador Display Port- HDMI? Consultamos si admiten solo la opción con Windows instalado y no la de Ubuntu.

**RESPUESTA:**

No ajustan a las especificaciones técnicas del anexo III.